Acta de Apertura de Propuesta Económica

En la Ciudad de San Cristóbal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen en el local de la Municipalidad, **la Srta. Delci Santander Giménez**; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura; **en el marco de la Contratación Directa 07/2016 para "Consultoría para Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal";** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas, el único oferente que ha pasado a calificar para la evaluación económica es **CONQUER** de la LIC. LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL por lo que su propuesta de precio es la única a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consignan a continuación:

OFERENTE	EXP. Nº	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	PROPUESTA DE PRECIO
CONQUER LIC. LOURDES MAGDALENA MONTIEL MOREL	1	09:08	30/05/2016	21.000.000

Posteriormente la propuesta de precio queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:37 horas, para que sí conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo los intervinientes y demás presentes en el acto, según el siguiente detalle.

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC